

4.

a' S.M. y consideraciones que a ella pudieran trascender =
La Sociedad creó con lo expuesto remedio el mal que tuvo Roma
la atención de toda persona adorada a filantrópicas ideas, y
aun la a los mas indiferentes, oprimiendo por suerte a cada
yuvana a V.S. en tan grandiosa obra = Todo lo q. por cierto
ella misma R. Sociedad tenga el honor de comunicar a U.S.
apreciando mi Reporte = Díos que a V.S. m^p al d^r 27

La R. Sociedad lo aprobó en todo & lo puso a su cargo la
Comisión en lo termino en que más acudió -

La Comisión nombrada en la Sesión anterior para presentar
un Informe sobre la insidencia del artº 15. de los Estatutos
aprobados p^r Su Mag^d lo presentó vaciado en lo termino &
siguiente.

Informe sobre la insidencia del artº 15.
" La Comisión ha examinado con detenimiento la norma
de los Estatutos q. dice " comprende el títº 3º de los Estatutos aprobados por S. C.R.
nombrando Comisión para la observación de las
observaciones contra q. no se expresa terminantemente q. los tres Informantes pu-
blicos deban manifestar su dictamen por escrito sobre las
circunstancias del candidato q. deseé incorporarse a la
Sociedad, como lo preveía en el artº 16. para la Comisión
de Informes Permanentes; no obstante q. se parecen q. la ne-
cessidad de solicitar la atención del Sr. Gobernador Civil, con
una consulta sobre eso q. no podria apercibirse por esa
Sociedad q. dho. informe publico se diera por escrito con lo
especifico con los Secretos = Para proponer esa medida ha
sido presente la Comisión q. en esa clase de informes
se obra con mucha libertad y franqueza, hiciéndolo por me-
dio de un escrito q. de vive voz, y es más conforme al
decreto de esa Corporación, q. debiendo oficiarles el Secr.º
para que oficien y remitieren copia de las solicitudes o propuestas
q. se presenten por medio de un oficio, y que teniendo esas comunica-
ciones q. forman el expediente q. trae el artº 20; y
como ademas de q. se pregunta en el 15. q. en la